PMO. – PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2021

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION
OBRA POR CONTRATO

FECHA: __9-NOVIEMBRE-2021__

HOJA: _1_ DE _3_

ACTA NO. 10

PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS **SUBPROGRAMA**: OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO

CONVENIO DE COOPERACIÓN EN TERMINOS DEL ACUERDO NACIONAL PARA MODERNIZACIÓN BÁSICA Y NORMAL.

NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE PUENTE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN ESTA CABECERA MPAL.**

LOCALIDAD: **MONTE ESCOBEDO** MUNICIPIO: MONTE ESCOBEDO MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA.

FECHA REAL DE INICIACION: 10 DE ENERO DEL 2022 FECHA REAL DE TERMINACION: 24 DE FEBRERO DEL 2022.

EN LA LOCALIDAD DE **MONTE ESCOBEDO** CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE:

MONTE ESCOBEDO. ESTADO DE: ZACATECAS SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2022 SE REUNIERON LOS SIGUIENTES CC ARQ. FRANCISCO VILLARREAL GONZÁLEZ Y LA L.C. LETICIA ARELLANO GARCÍA, REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA QUE INTERVIENE PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIAS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA:

PROYECTO. : REHABILITACIÓN DE PUENTE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN ESTA CABECERA MPAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ÉL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y 49 DE SU REGLAMENTO.

INVERSION EJERCIDA: LA INVERSION EJERCIDA POR AÑO FUE

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPIO
2021	$68,597.41	0.00	0.00	$68,597.41

MODIFICACION AL PROYECTO _____

PRESUPUESTAL _____

METAS

CONSISTEN EN DEMOLICIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN MALAS CONDICIONES, ELABORACIÓN DE PUENTE FABRICADO CON VARILLA, CON BANQUETA DE 15 CM DE ESPESOR, TAMBIEN LIMPIEZA DE LA OBRA.

SALDO POR CANCELAR 0.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PODRA FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO

ENTREGA RECEPCION: L.C. LETICIA ARELLANO GARCÍA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA A **ARQ. FRANCISCO VILLARREAL GONZALEZ** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA
CONSTRUCTORA ARELLANO.

L.C. LETICIA ARELLANO GARCÍA.

RECIBE
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ARQ. FRANCISCO VILLARREAL GONZALEZ.